



APRUEBA ACUERDO N° 007 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 11/01/2023.-

ALGARROBO 11 ENE 2023

DECRETO N° 0088



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11/01/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 007 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11/01/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 007 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Patente de Alcohol: **Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el Art. N° 3°, Letra C), de la Ley N° 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".**

Requerida por Doña Valentina Andrea Varas Soto, Cédula de Identidad N° 20.379.794-k, con domicilio comercial y particular en Calle El Paraíso N° 1005, Las Tinajas de la comuna de Algarrobo; solicitud realizada por don Miguel Rojas Tapia, Encargado de rentas y Patentes, a través del Ord. N° 05 de fecha 05/01/2023

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 007 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11/01/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Patentes (1)
- Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 ENE 2023

FECHA SALIDA: 13 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°